

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
ODONTÓLOGOS
 Consulta diaria en Palencia,
 de once a una.
 Barriomuevo, 29, 2.

GRANDES VIVEROS de Vides Americanas

fundados por D. Narciso B. Lagunilla
VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)
 Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.
 Nuestros injertos son de 0'50 cts. y los barbados de 1'60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.
 Garantizamos la autenticidad de las plantas.
 Solicitense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

Gran Funeraria de Crespo

Mayor, 105.
 La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente. Esta agencia por sus buenos servicios y por su gran economía, goza de gran fama entre toda su numerosa clientela.

Venta de mesa de billar

En la conserjería del Casino de esta ciudad, durante este mes de Enero, se admiten proposiciones escritas y cerradas para la compra de la de carambolas de dicha sociedad; está en buen uso y tiene tablero de marmol.

Anuncio al público

que en la salchichería de Francisco Rodríguez, ó sea la de «Los Marraneros», se venden cerdos al vivo, para fuera y dentro de la población, á 48 reales arroba.

Arriendo de pastos

En el Coto de Gallo, situado á una y una y media legua respectivamente de las estaciones del ferrocarril de Villquirán de los Infantes y de Los Balbases, por carreteras que desde dichas estaciones conducen á Castrojeriz, se arriendan por temporada ó por año, los pastos y tenadas para ganado lanar, con locales para pastores. Puede tratarse con el dueño en dicho Coto.

CUENTO DEL LUNES

LA PIPA DE BARRO

La noche estaba horriblemente fría, y los soldados franceses envueltos en sus capotes, esperaban el día para proseguir su marcha sobre Moscú.
 El mismo Napoleón, sentado al pie de un desmedrado matorral, permanecía triste y silencioso como si adivinase que aquella campaña de Rusia había de costarle la corona imperial y el destierro á Santa Elena.

Allá, á lo lejos, esbozándose entre las sombras de la noche, se divisaba la indefinida silueta de los centinelas.
 Levantóse el emperador y, sólo, sin hacer el menor ruido ni despertar á sus edecanos, marchó hácia las avanzadas, procurando recatar su pequeña estatura entre los grupos de faginas y los carros de la impedimenta.

Sobre un altozano que dominaba el camino de Vilna, prestaban servicio de centinela los granaderos de la guardia.

Uno de aquellos centinelas, tal vez atenido de frío ó pasado de extrema confianza, colocó su fusil entre las enmarañadas ramas de un espino y encorvándose cuanto pudo para no ser visto, se deslizó casi á rastras sobre la nieve unos cuantos pasos á retaguardia. Al abrigo de una roca sentóse en el suelo, sacó de los bolsillos de su casaca pedernal y yesca, y durante un buen rato golpeó con el eslabón hasta conseguir un poco de fuego, con el cual encendió una soberbia pipa y, con iguales precauciones, encaminóse á su puesto.

Pocos pasos antes de llegar al espino en que había dejado su arma detúvose petrificado por el terror.

Junto al fatal arbusto se erguía la figura de un centinela; era Napoleón.

—¡Señor!—murmuró el centinela con voz apenas perceptible.

—Cuando seas relevado, preséntate á mí—dijo Napoleón.

Y arrebátandole la pipa la arrojó al suelo y la hizo pedazos. Aquel rudo militar que mil veces había desafiado impávido la muerte, sintió repentinamente en su corazón los chasquidos del barro aplastado.

—¡Tiene razón!—Ea, Renier, á cumplir tu último servicio! ¡Mañana será fusilado!

Y removiendo con el pie los restos de la pipa, añadió suspirando:

—¡Qué hermosa era y qué suave hacia el tabaco!

Ya estaban las tropas en movimiento, cuando el veterano Renier terminaba su conferencia con Napoleón.

Llevaba el perdón de la vida; pero á condición de que serviría en la escolta de impedimenta y solo llevaría seis cartuchos para el fusil. Esta pena duraría hasta que un acto de valor borrara la gravísima falta que había cometido.

No se hizo esperar el desquite. Antes de acabar aquel día diose la terrible batalla de Vilna.

Envueltos los franceses por una columna densa, hubieran sufrido una derrota sin el arrojo de Renier, que, falto de municiones, cargó sobre el enemigo á la bayoneta.

Al terminar el combate y cuando Napoleón recorría el campo, vió á Renier con la cabeza ensangrentada y el uniforme lleno de sangre.

—¡Ven acá!—le dijo.—¿Estás muy herido?

—Un poco, monseñor.

—¿Tú eres el de la pipa, ¿no es cierto? Y volviéndose hácia su edecán, le dijo:

—Mariscal, á este soldado se le dará doble dotación de cartuchos y se le destinará á la vanguardia.

—¡Ah! y se le comprará una magnífica pipa...

—¡Viva el emperador!—gritó Renier. Y por segunda vez en su vida militar, resbaló el llanto por sus mejillas.

ANTONIO PAREJA SERRADA

REFORMAS IMPORTANTES LAS PLANTILLAS DE FOMENTO

De la Correspondencia de España, tomamos el suelto siguiente:

«Se han aprobado las plantillas del personal de aquel ramo que ha de regir en el actual año, y en breve las publicará la Gaceta.»

Ofrecen como novedad digna de ser conocida, la importancia que en ellas se concede á las obras hidráulicas, como prueba indiscutible de cuanto preocupan al actual ministro de Fomento, y juzgándolas como base firme para el progreso de la riqueza nacional.

Tres divisiones hidráulicas se crean definitivamente sobre las siete ya existentes, redividiendo á la península, con las diez que en total resultan, en otras tantas zonas correspondientes á las cuencas de nuestros ríos principales y zonas litorales.

Créase, además, una comisión encargada de los estudios y obras de la canalización del Manzanares y transformación del canal de Castilla en canal de riego, proyecto este último de transcendental importancia para toda una región, que llevará consigo la ejecución de cinco pantanos destinados á la alimentación del canal, que tiene 207 kilómetros, y en breve revertirá al Estado por terminar el plazo de su concesión.

Al conceder tan especial atención á los servicios hidráulicos no ha descuidado el señor Sánchez Guerra los restantes servicios de Obras Públicas; antes al contrario, se observan en las plantillas publicadas, modificaciones con respecto á las anteriores, que revelan estudio detenido de las mismas, siendo entre ellas de notar la importancia que se concede al estudio y realización de los ferrocarriles secundarios, estratégicos y transpirenaicos con su nueva organización y el aumento de personal que á su comisión especial se fija.

Con el aumento de divisiones hidráulicas y mayor dotación de personal á al-

gunas de las existentes, ha entrado la política hidráulica en un período de actividad práctica cuyos resultados no se harán esperar, si á los propósitos del ministro de Fomento se une la futura cooperación de las Cortes para facilitar nuevos y más nutridos créditos, que permitan dar á aquellos trabajos su total desarrollo.

Proton podrán tocarse en la región de Levante y en la andaluz los beneficios de los embalses reguladores,

Si á ellos pueden seguir en breve la terminación de obras análogas en Aragón, Cataluña, Castilla y otras regiones, el señor Sánchez Guerra habrá dejado al país grata memoria de su paso por el ministerio de Fomento, en el que con iguales patrióticos fines le suceda el actual director general de Obras públicas, señor Calderón.

Nosotros, que como recordarán nuestros lectores, hemos anticipado importantes noticias referentes á la conversión del Canal de Castilla en canal de riego, obra trascendental que ha de reportar á esta comarca excepcional riqueza, vemos con alegría que se confirman nuestras informaciones y nos felicitamos íntimamente de que este grandioso proyecto llegue á ser un hecho, así como aplaudimos con el mayor entusiasmo la factiva labor que, en favor de Castilla, realiza el actual ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, activamente secundado por nuestro digno representante en Cortes y distinguido amigo don Abilio Calderón.

LAS ELECCIONES

Se ha puesto sobre el tapete la cuestión del aplazamiento de las elecciones municipales y provinciales, especialmente de estas últimas, que deberán celebrarse en Marzo próximo.

El señor Maura entiende que la nueva ley del régimen local se aprobará en el referido mes y que, por consiguiente, no hay motivo fundado para hablar de aplazamientos.

Los liberales por su parte creen que si los habrá por estar resueltos á ejercer todos los medios legales para que el proyecto no se apruebe.

La cuestión la resolverán los señores Moré y Montero Ríos.

LOS AGRICULTORES DE ESPAÑA

El ilustre presidente de la Asociación de agricultores de España, señor vizconde de Eza, ha publicado una notable circular invitando á la entrada en aquella importante entidad, en la que se establece claramente un vastísimo campo de acción.

Considera el vizconde de Eza función propia é ineludible de la Asociación de agricultores de España el examen de los problemas en el campo planteados, problemas de orden técnico, jurídico y social, que si pueden ser estudiados analíticamente tendrán, al llegar á convertirse en soluciones, que abarcan sintéticamente la vida de la agricultura y la persona del agricultor.

El conocimiento de la función de progreso y enseñanza que el Estado viene realizando, así como de la función administrativa, han de ser precedentes necesarios de la propuesta de aquellas reformas técnicas, jurídicas y sociales que la realidad aconseja.

Y á fin de colaborar en tal empresa, como por ser conducentes que á la misma lleven, se propone esta Asociación, desde luego, dar preferencia, en su trabajo constante y diario, á las informaciones agrícolas y á la acción social.

He aquí como resume la circular los fines de la dicha acción social:

«Atender á la constitución de Asociaciones en todo el territorio, facilitando á sus promovedores la guía, el consejo, el auxilio de que hayan menester; la propagación de los modelos de estatutos más prácticos y adaptables á cada forma de asociarse ó á cada comarca; la no interrumpida predicación en este sentido para despertar estímulos, sostener iniciativas y robustecer los alientos del primer momento; ser siempre, y en todas partes, los representantes, defensores y auxiliares de las Asociaciones nacientes ó en vía de desarrollo, encargándose de velar por su reconocimiento como tales, y de dar calor y fuerza á sus demandas, proyectos y desenvolvimientos, ora en la vida de relación con el Estado, ora en la peculiar de la actividad social; vivir en constante intimidad con los organismos de un segundo ó superior grado, que atiendan igual al crédito, ó al seguro, ó al á la cooperación de transformación de productos ó de venta, y relacionar á éstos con las Asociaciones locales y dispersas, que solo comunicándose y poniéndose en contacto mediante intervenciones como la que desde luego les brindamos, pueden cumplir y ampliar los fines á que deben su origen; implantar en su día órganos centrales de cooperación y de mutualidad, como hijuelas, como partes de nuestra propia Asociación general, realizando así el ideal último de que no haya agricultor, por humilde que se cras, por apartado que viva, que no se sienta comprendido, representado y engranado con sus compañeros de toda España, en tal medida de intensidad, que vivan al unísono la vida de educación y de adelanto merced al concurso de todos y á su cooperación en la implantación de los elementos de trabajo y de esfuerzo. Tal es la manera que tenemos de concebir la acción de la sociedad en su propia reconstitución económica, y tales los procedimientos que nos proponemos ir instaurando para desarrollar el sentido social á través de nuestras campañas.»

«La labor que la Asociación de agricultura se propone no puede ser, pues, más vasta y meritoria.»

SENTENCIA IMPORTANTE

El matrimonio de las viudas

El Tribunal Supremo ha dictado recientemente una sentencia interesante en materia civil, acerca de la prohibición que impone el Código á la viuda para contraer nuevo matrimonio durante los

FORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS COSEAS ONCE LES

PAREDES DE NAVA

Precios que rigen:
 Trigo á 48'50 rs. fanega.
 Centeno á 35.
 Cebada á 25.
 Yeros á 32.
 Lentejas á 35.
 Avena á 16.
 Garbanzos superiores á 200.
 Regulares á 160.
 Medianos á 96.
 Alubias á 90.
 Muelas á 70.
 Harina de 1.ª á 17'50 rs. arroba.
 2.ª á 16.
 3.ª á 15.
 Salvado de 1.ª á 14 rs. fanega.
 2.ª á 12.
 3.ª á 8.
 Patatas á 5 rs. arroba.
 Aceite á 75.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo frío.
 Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 600 toneladas de trigo á 51'50 reales una. Tendencia sostenida.
 En los almacenes generales han entrado 120 fanegas de 51 á 51'25 reales una. Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 800 fanegas de trigo de 49'75 á 50 sales las 94 libras.
 Tendencia, firme.

RIOSECO

Han entrado 200 fanegas de trigo á 49'50 rs. las 94 libras.
 Tendencia, al alza.

LA BANEZA

Precios corrientes:
 Trigo á 48 rs. las 94 libras.
 Común á 48.
 Maíz á 48.
 Centeno á 35.
 Cebada á 28.
 Algarrobos á 37.
 Garbanzos superiores á 98.
 Regulares á 90.
 Medianos á 88.
 Alubias á 62.
 Muelas á 36.
 Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
 2.ª á 16.
 3.ª á 14.
 Habas á 54.
 Salvado de 1.ª á 14 rs. fanega.
 2.ª á 12.
 3.ª á 10.
 Cascarilla á 8.
 Echaduras á 6.
 Patatas á 4 rs. arroba.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo de hielos.

CASTROJERIZ

Precios corrientes:
 Trigo á 46 rs. las 92 libras.
 Centeno á 33 fanega.
 Cebada á 25.
 Avena á 20.
 Algarrobos á 34.
 Titos á 29.
 Alubias á 96.
 Garbanzos de 100 á 200.
 Patatas á 4 rs. arroba.
 Vino á 19 rs. cántaro.
 Queso á 5 rs. libra.
 Huevos á 4 rs. docena.
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
 2.ª á 16.
 3.ª á 15.
 Compras, animadas.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo suave.
 Los campos, buenos.

SALAMANCA

Precios corrientes:
 Trigo á 50 rs. fanega.
 Barbilla á 47.
 Rubión á 48.
 Centeno á 37.
 Cebada á 28.
 Algarrobos á 36.
 Tendencia, sostenida.

CIUDAD RODRIGO

Precios corrientes:
 Trigo á 49'50 rs. fanega.
 Centeno á 38.
 Cebada á 30.
 Garbanzos superiores á 175.
 Regulares á 120.
 Medianos á 90.
 Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
 2.ª á 16'50.
 3.ª á 14'50.

Salvado de 1.ª á 17 rs. fanega.
 2.ª á 15.
 3.ª á 13.
 Patatas á 5 rs. arroba.
 Tendencia, firme.
 Tiempo frío.
 Los campos, buenos.

ALBA DE TORMES

Precios corrientes:
 Trigo común á 49 rs. fanega.
 Centeno á 36.
 Cebada á 29.
 Algarrobos á 36.
 Yeros á 35.
 Lentejas á 40.
 Avena á 17.
 Garbanzos superiores á 160.
 Regulares á 120.
 Medianos á 100.
 Alubias á 90.
 Muelas á 40.
 Guisantes á 38.
 Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
 2.ª á 17.
 3.ª á 16.

Habas á 35.
 Salvado de 1.ª á 14 rs. fanega.
 2.ª á 12.
 3.ª á 10.
 Cascarilla á 8.
 Echaduras á 7.
 Patatas á 6 rs. arroba.
 Tendencia, al alza.
 Los campos, buenos.

PENARANDA DE BRACAMONTE

Precios corrientes:
 Trigo superior á 49 rs. las 94 libras.
 Candeal á 48'50.
 Común á 48.
 Centeno á 36'50.
 Cebada á 30.

Algarrobos á 35.
 Lentejas á 36.
 Avena á 22.
 Garbanzos superiores á 160.
 Regulares á 130.
 Medianos á 100.
 Alubias á 100.
 Guisantes á 40.
 Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
 2.ª á 16.
 3.ª á 15.
 Salvado de 1.ª á 20 rs. fanega.
 2.ª á 18.
 3.ª á 10.

Cascarilla á 7.
 Echaduras á 6.
 Patatas á 5'50 rs. arroba.
 Tendencia, al alza.
 Tiempo de hielos.
 Los campos, buenos.

BARCELONA

Precios corrientes:
 Trigos:
 De Segovia á 51 rs. fanega.
 De Toro á 50'50.
 De Peñafiel á 51.
 De Aranda á 50'50.
 De Villada á 50'25.
 Tendencia, sostenida.
 Últimamente llegaron 45 vagones de trigo, 1 de centeno, 1 de harina, y 2 de avena procedentes de Castilla.

MERCADO DE PALENCIA

16 de Enero.
 Precios que han regido:
 Trigo de 48'50 á 49 rs. las 92 libras.
 Centeno á 35 las 90.
 Cebada á 26 fanega.
 Avena á 15.
 Yeros á 32.

trescientos un días siguientes á la muerte de su marido.

Dice el a'cto tribunal, que no existe fundamento sólido ni razón atendible para no hacer extensiva á la ancianidad de la mujer la única excepción que señala el artículo 45 de la ley sustantiva á la prohibición de celebrar nuevo matrimonio en el plazo expresado, ó sea la de haber dado á luz si hubiere quedado en cinta; en primer lugar, porque dentro de derecho positivo sería puramente discrecional la base, é incierta la regla de criterio para aplicar la disposición legal á una ú otra edad en que la viuda se encontrare, y en segundo, porque al preceptuar la ley la separación absoluta de bienes entre los contrayentes, é impedir las donaciones entre los cónyuges, impone un correctivo á la contravención legal si no se hubiese obtenido la dispensa en los casos también preceptuados en el Código.

El asunto que motiva el fallo del Supremo deriva del Derecho vigente en Cataluña; por eso toma el Supremo como base el Código de Justiniano, no derogado por la ley sustantiva, para consolidar la doctrina de que, en el caso de contraer matrimonio la viuda en el período que le está prohibido por la ley, los cónyuges no pueden admitir cosa alguna por razón del vínculo.

POR LAS VICTIMAS DE ITALIA

La función benéfica

Continúan los preparativos para la función benéfica organizada por la Cámara de Comercio, con objeto de allegar recursos para las víctimas de los terremotos de Italia. Por aplaudidos aficionados de esta capital se pondrán en escena los bonitos juguetes cómicos que llevan por título «La Boronda» y «Los Cesantes».

También tomará parte en el festival una numerosa rondalla, organizada por valiosos elementos musicales. A dicho fin ayer se celebró una reunión asistiendo diferentes organismos musicales, conviniendo en dar hoy mismo comienzo á los ensayos en la sociedad de baile «La Perla».

Se invita á todos los aficionados á que concurren esta noche á dicho local. Es de esperar que la función benéfica resulte brillantísima por todos conceptos y el público palentino responda á la invitación que la Cámara de Comercio le hace, para allegar recursos á esas desgraciadas víctimas de Italia.

SOBRE PÓSITOS

Acaba de publicarse una importantísima disposición sobre Pósitos, en vista de los abusos que se cometen en las ejecuciones á los deudores; véanse los principales preceptos:

1.º Que los deudores de los Pósitos que se hayan acogido á los beneficios otorgados en la regla 2.ª del artículo 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906, no deben satisfacer, en concepto de recargos, dietas y gastos, cantidad alguna por la suma que con arreglo á la ley se los condona; debiendo ingresar solamente en aquel concepto los correspondientes al capital primitivo y á cinco anualidades de créditos ó créces.

2.º Que los deudores que al liquidar con la agencia ejecutiva hubiesen satisfecho, por los conceptos expresados en el párrafo anterior, cantidades indebidas deberán presentar, en un plazo de dos meses, á contar desde la publicación de este real orden, ante los Ayuntamientos ó juntas administradoras de los Pósitos una instancia solicitando que la Agencia ejecutiva les devuelva lo que ilegalmente percibió. El delegado regio de Pósitos dictará la resolución que en cada caso proceda, que será inmediatamente cumplimentada por la Agencia ejecutiva; y

3.º Que para responder de la devolución de esas cantidades, no garantizadas hasta ahora por fianza alguna prestada por el arrendatario del servicio ejecutivo, la Delegación regía retendrá las sumas correspondientes á los premios cobrados en los procedimientos de apremio que se hallen actualmente en poder de los depositarios de Pósitos. Es de esperar que por la Delegación de Pósitos se harán cumplir severamente esas prescripciones.

MAXIMAS

Muchas veces se desprecia de cerca lo que de lejos se admira.

Solemos amar á aquellos que nos admiran; y rara vez amamos á aquellos que admiramos.

Admirad al guerrero en la batalla, al piloto en la tempestad y la virtud en los reveses.

¿Quién, á vista del espectáculo de la naturaleza, no admira la grandeza de Dios?

El Día de Palencia en el diario de mayor circulación en esta provincia

POR LA REGION

Santander

En la noche del viernes último ocurrió un grave y horroroso suceso en la calle de San José.

Vivió en el entresuelo derecha del número 5 de aquella calle un joven de 28 á 30 años, llamado Jesús Ibáñez Gómez, en compañía de su madre Amparo Gómez y de una vecina Antonia Arias. Jesús Ibáñez llevaba los libros en la tienda de San Luis, sita en la calle de la Blanca, y según cuenta su madre solía sufrir de tiempo en tiempo ataques epilépticos con los que se remontaba en una furia loca.

El viernes por la tarde no fué á trabajar por encontrarse con dolor de cabeza. El enfermo se acostó temprano y á eso de las once de la noche sufrió un fuerte ataque.

Los esfuerzos de los presentes para contenerle eran ineficaces. Y entonces la madre, el primo y la vecina salieron apresuradamente á la calle en busca del auxilio del sereno. Jesús cerró la puerta por dentro con pasador.

El sereno particular de aquella calle Francisco Gutiérrez Fernández y el municipal de servicio Manuel Alvarez subieron al entresuelo, y como el que estaba dentro se negaba á abrir, el primero recomendó al segundo que se apartara, puesto que á él le conocía y puede que al verle sólo se decidiera á abrirle.

Así lo hizo Manuel Alvarez. Francisco Gutiérrez llamó nuevamente á la puerta y á Jesús, diciéndole que iba á invitarle á tomar unas copas ó á cenar si quería.

«Sí, voy á abrirte» contestó Jesús Ibáñez, y, abriendo la puerta lo necesario para dejar paso á un cuerpo, tiró del infeliz sereno y le metió en la casa, cerrando nuevamente.

La escena que luego se desarrolló junto á la entrada, no se sabe á punto fijo; pero puede deducirse de algunos detalles que se conocen y fué sin duda horriblemente trágica. Jesús Ibáñez á nadie abrió y entonces hubo necesidad de avisar al Juzgado del distrito que se personó inmediatamente en la casa de referencia, ordenando el derribo de la puerta de entrada.

La entrada causaba espanto. Al lado de la puerta se veía el cadáver del infeliz sereno Francisco Gutiérrez con el manajo de llaves colgado al brazo, con la cabeza macheteada horriblemente en forma que tenía hechos trizas occipital y parietal y salida del cráneo la masa encefálica.

El señor juez dió orden, después de recojer cuanto llevaba el cadáver, que éste fuese trasladado al depósito del Hospital, orden que se ejecutó prontamente en una camilla.

León

Parece ser que el Gobierno ha prometido á la comisión del Centenario astorgano activar las obras del Palacio episcopal, para que en él pueda ser instalada la exposición de arte retrospectivo que se piensa celebrar; dar las mayores facilidades para el traslado de los restos mortales del heroico general Santocildes y conceder una subvención para erigir un monumento en la Catedral de Astorga.

Valladolid

Entre diversos elementos de esta capital se agita desde hace algún tiempo el proyecto de fundar un Ateneo científico, literario y artístico.

Anteayer en el Circulo Mercantil, donde se instalará por ahora el Ateneo, se celebró una reunión á la que asistieron varios de los inscriptos en la lista de socios fundadores; entre ellos se encontraban los señores Gay, Zorrilla (don Francisco) Samaniego L. de Cegama (don José), R. Manzanares, Villa (don Isidoro), Sanz Benito, Villegas, Vergara, Ilera Medina, Tejerina, Gómez Arguello, Domingo (D. F.), Pérez Minguéz, Díaz, García Lesmes y Santander.

Se adoptaron varios acuerdos y entre ellos el de redactar á la mayor brevedad un reglamento que haya de servir de base á la constitución del Ateneo; para discutir su articulado se convino que todos los presentes acudieran durante la semana entrante, de seis á ocho, al Circulo Mercantil, invitándose también á los adheridos que desean hacer alguna indicación.

Quando el reglamento esté redactado, se convocará á junta general en la que se constituirá definitivamente el Ateneo, designándose el día en que ha de celebrarse la inauguración.

ATENEOS

El sábado último continuó la lectura de su Memoria sobre el importante tema «La emigración», nuestro querido amigo é ilustrado abogado don Juan Díaz Caneja.

La labor de dicho señor ha demostrado un perfecto conocimiento del asunto que con tanto acierto desarrolló. Terminada la lectura de la Memoria, hizo uso de la palabra el distinguido ingeniero director de la Granja don José Caecón, exponiendo algunas ideas sobre el tema «La agricultura en Castilla» que continuará desarrollando en la próxima sesión.

LA PROVINCIA

ARROLLADO POR EL TREN

El jefe de la estación de Quintana en la línea férrea de Burgos telegrafió ayer al señor gobernador civil, que el tren número 21 arrolló á un hombre, dejándolo muerto en el acto, por cuyo motivo se ha retrasado la salida de aquél.

El telegrama no da más detalles de la desgracia.

BEORRIL DE CAMPOS

Comunica la guardia civil de Villambrales que el 14 del actual se presentó en la casa-cuartel de dicha fuerza el vecino de Beceril de Campos Justo de la Huerta Fernández, denunciando que de las cuadras de su propiedad, en las afueras del pueblo, le había sido robada una mula.

Personada la benemérita en el lugar del suceso practicó toda clase de diligencias para dar con los autores del robo, sin conseguirlo hasta la fecha.

No se ha hallado huella alguna del paso de los ladrones.

ECOS DE SOCIEDAD

En el Casino

Vaya una reunión de confianza la que ayer se celebró en los elegantes salones de la aristocrática sociedad de la calle de Don Sancho.

La feliz iniciativa y luminosa idea del joven sexo fuerte, ha obtenido el primer día brillante éxito; de ahí que resalte á primera vista la aceptación de estas fiestas íntimas, que no llevan otra norma que la de proporcionar unas horas agradables á la buena y elegante sociedad palentina.

Los salones del Casino ofrecían ayer ese aspecto que encanta por lo familiar y alegre y esa animación que no se repite con frecuencia en la aristocrática sociedad.

Que todos esos elementos de vida, regocijo y alegría hubo ayer, no puede negarse, como lo prueba la presencia de elegantes señoritas y lo veloces que pasaron las horas de la reunión de confianza.

Se bailó con mucho gusto y cuando el reloj hizo sonar las nueve y media dió comienzo el desfile, con tanto sentimiento de los jóvenes que con la exquisita amabilidad que les distingue, hicieron los honores á las bellas muchachas, no sin antes despedirse para la próxima fiesta.

Algo se dejaba sentir en el Casino, antes de ahora, y ese algo desapareció en la tarde de ayer con la iniciativa del elemento joven.

Porque sean prósperas y se repitan con frecuencia fiestas como las de ayer tarde, hacemos votos, y hay que anponer con fundamento que las bellas palentinas continuarán realizando con su presencia los elegantes salones, ya que ellas comunican tonos de vida, de regocijo y de animación á las fiestas íntimas organizadas para hacer pasar más agradables unas cuantas horas del invierno en los días festivos.

LA ESPOSA DE MORET

Fallecimiento

A las nueve y media de la noche del sábado falleció en Biarritz la esposa del señor Moret, después de recibir los Santos Sacramentos.

La noticia ha causado penosa impresión.

Reciba la distinguida familia de la virtuosa dama nuestro más sincero y respetuoso pésame.

Traslado del cadáver

Madrid 17, 9 n.

Esta mañana llegó el señor Congosta, cónsul general en París y el comisario especial de Irún para ultimar las formalidades de la traslación del cadáver á Madrid la que ha sido pedida ya telegráficamente al ministro del Interior.

De llegar hoy la autorización saldrá el cadáver esta noche.

El doctor Lasierre ha embalsamado el cadáver á las dos y media, comenzando después los preparativos para su traslación á Madrid, no sabiéndose quién le acompañará. Se ha resuelto que la familia salga esta noche en el sudexpreso.

En Biarritz se han recibido numerosos telegramas de pésame.

A Biarritz

Han salido para Biarritz gran número de personajes afiliados al partido liberal para acompañar al señor Moret en la aflijida situación en que se halla por la muerte de su esposa.

Mitins suspendidos

Con motivo del fallecimiento de la esposa del señor Moret, cuyo cadáver se traerá á Madrid, se han suspendido muchos mitins de propaganda.

El cadáver á Irún

Esta tarde habrá sido trasladado á Irún para conducirlo á Madrid, el cadáver de la esposa del señor Moret. Este y la familia saldrán en el sudexpreso.

Mañana llegará á Madrid el presidente del Consejo.

Regreso de Moret

A última hora telegrafían de Irún que llegó la comitiva fúnebre.

El féretro fué depositado en un furgón, tapizado de paños negros, en que será conducido á Madrid en el expreso de mañana.

El señor Moret continuó el viaje á esta corte en el expreso.

En la estación le despidieron las autoridades, el gobernador de Guipúzcoa, numerosas personalidades que habían ido desde San Sebastián y desde los pueblos vecinos.

Compañan al señor Moret algunos de sus íntimos.

Por Venta de Baños

El cadáver de la señora de Moret, pasará por la estación de Venta de Baños, esta noche en el expreso que llega á las doce á dicha localidad.

Según nuestras noticias al paso del tren en que el cadáver es conducido á Madrid, saldrán á aquella estación algunos amigos políticos del jefe del partido liberal.

EN FAVOR DE LA PROVINCIA

La carretera de Saldaña á Riaño

Nuestro querido amigo don Germán Carral, vecino de Guardo, nos dá cuenta de que el ilustrísimo señor director general de Obras públicas don Abilio Calderón trabaja activamente en el asunto de la construcción del trozo 5.º de la carretera de Saldaña á Riaño que tanto interesa á dicha localidad.

El señor Calderón ha ordenado que se haga el replanteo, el que se llevará á efecto tan pronto lo permitan las muchas atenciones que tiene pendientes la Jefatura de Obras públicas de Palencia.

El señor Carral se ha dirigido al Ayuntamiento y personalidades de León á fin de que por la parte que afecta á aquella provincia, trabajen en el sentido indicado.

Subastas de carreteras

En el Boletín Oficial de hoy se anuncian las subastas de las obras del trozo 1.º de la carretera de Cisneros á la de Villaflojo á Lagartos, cuyo presupuesto de contrata es de 196.512 pesetas 59 céntimos y de las obras de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Baltanás á la de Carrion á Lerma, cuyo presupuesto es de 122.340 pesetas 22 céntimos.

Dichas subastas tendrán lugar el día 15 del próximo mes de Febrero, ante la Dirección general de Obras públicas, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en el ministerio de Fomento y Gobierno civil de Palencia, desde el día de la fecha hasta el 10 del citado mes.

El Grupo Escolar de Grijota

Según nuestras noticias, el Ayuntamiento de Grijota comenzará en breve las obras de construcción de un Grupo Escolar, haciendo uso de la subvención concedida por el ministerio de Instrucción pública.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Sara, San Canuto, Santa Germana y San Mario.

Cultos

En San Lázaro predica el Sr. D. GREGORIO MARTINEZ.

En San Pablo á las siete y media comunión general para los asociados de San José. A las cinco y media de la tarde ejercicio del día 19.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 8; terneras, 4; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 4; ovejas, 0; cerdos, 18

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—María Lázaro Domínguez, de 17 meses, Extramuros; Valeriana Sahagún Gallardo, casada, de 45 años, Hospital; Cándido Hernando Ortega, de 4 meses, Mayor Antigua, 32.

Nacimientos.—Dionisio Marcelo Pertejo Sereña, hijo de José y María, Castilla, 9; Antonio Bellota Sahagún, hijo de Hermógenes y Cecilia, Corral de Pinta, 7; Jesús Antonio Merino Cano, hijo de Jesús y Filomena, Soldados, 11.

Cárcel

Día 16 y 17 de Enero:

Altas.—Ninguna. Bajas.—Anselmo Cristóbal Expósito, conducido á Ocaña é Indalecio Gutiérrez, cumplió dos meses y un día de arresto mayor.

Existencia.—63 varones y 8 hembras. Total.—71.

Audiencia

Para mañana está señalada por esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Toribio Angulo Saldaña, por lesiones.

Abogado, don Santiago Gatós; procurador, don Juan Melgar.

Caja de Ahorro

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 50 pesetas; por continuación, 418; total, 468 pesetas.

Salidas.—A cuenta, 000 pesetas; por saldo, 220; total, 220 pesetas. En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 130 préstamos por pesetas 998.

Se hicieron 94 desempeños, importando 627'45 pesetas.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 5.º Id. mínima, 6.º bajo 0.

Dirección del viento, N. E. Aspecto del cielo, despejado

Fenómenos meteorológicos

Escarcha.

CRONICA JUDICIAL

Ha sostenido el fiscal en el juicio oral celebrado hoy, que Julián Hermoso Serna sustrajo una oveja de la propiedad de Ignacio Rodríguez, de un corral que está tenia en Lantadilla, la noche del 23 de Junio último, y por cuyo hecho pidió se le impusiera la pena de cinco meses y días de arresto mayor, accesorias, costas, é indemnización correspondientes.

El defensor, señor Gusano Rodríguez, abogó por la absolución del Julián, por entender que era inocente del delito que se le atribuye.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Perales anuncia vacante la plaza de inspector veterinario, con la dotación de 90 pesetas anuales.

Ha salido para el penal de Ocaña el recluso de esta cárcel Anselmo Cristóbal Expósito, con objeto de cumplir condena.

Por el alcalde de esta capital se ha notificado á los dueños de las vaquerías los acuerdos adoptados por la Inspección Provincial de Sanidad, en virtud de la última visita girada á aquellos establecimientos.

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos «La Antigua Regeneradora» de don Germán Pérez, situado en la planta baja de la casa número 53 de la calle Mayor principal, se ha recibido un extenso y variadísimo surtido de vinos generosos procedentes de las más prestigiosas bodegas de Jerez.

Especialidad en vinos puros para consagrar.

Por la guardia civil de Jubillas de Cerrato han sido detenidos Balbino Antolin López, vecino de dicha localidad y José Lozano, de Valladolid, de oficio quinquillero éste último, autores de la sustracción de una carga de cepas de un majuelo de la propiedad de don Borifacio Onecha.

El señor gobernador civil de León, interesa del de esta provincia la busca del joven Eulogio Llamas, desaparecido de la casa paterna de aquella localidad.

El gobernador civil de San Sebastián telegrafía al de esta provincia comunicando que según denuncia del barón de Pichón, en el sudexpreso del sábado último entre las estaciones de Valladolid y Burgos, le fué robado de un maletín de mano un cheque de 2.000 pesetas, librado en Madrid y al portador por el Banco de Castilla contra el Crédito Lyonnais de aquella plaza, un afiler de corbata con perla y otros objetos.

Por la policía de Palencia y de Venta de Baños, se hacen gestiones en persecución del autor ó autores del robo.

J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa Mayor prol., 62, 1.º

Muy concurridas se vieron ayer tarde las sociedades «Azul y Rosa» y «La Perla», en las cuales se celebraron unos anunciados bailes.

Por la Delegación regional del Instituto de Reformas Sociales de Salamanca se interesa de este Gobierno civil la remisión de la relación de sociedades obreras inscriptas en dicho centro oficial en el cuarto trimestre del año último.

Con motivo de la nueva plantilla de Fomento, corresponde al ramo de Obras públicas de esta provincia un ingeniero jefe, tres ingenieros subalternos, seis ayudantes, quince sobrestantes, dos delineantes, seis escribientes y un ordenanza.

Ayer se celebró en esta ciudad la tradicional fiesta de San Antonio.

En la iglesia de San Miguel tuvieron lugar los cultos anunciados, viéndose después muy concurrida la plazuela del mismo nombre, concurriendo los hortelanos con sus mulas y pronunciándose los discursos y poesías, muchos de ellos de pésimo gusto por cierto.

La fiesta se desarrolló sin sucesos dignos de mención.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
 Calle Mayor principal
 núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser
 Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER.
 Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
 Calle Mayor principal
 núms. 34 y 36

BELASCOAIN

Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos
 Evita y cura los cólicos del riñón ó hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y reuma gotoso y demás enfermedades que se derivan del artrismo.
 De venta en la Droguería de D. Angel Torres.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Se vende
 Un vivero de chopo lombardo de 1 400 plantas.
 Para tratar con Félix P. rte, en Santa Cruz de Boedo, Palencia.

TORO
 Se vende uno de raza cruzada, de buenas formas, cumplirá tres años en Marzo; para tratar, con Ramón Puebla, en Lantadilla.

La Sureté Commercial
 Sociedad mercantil inscrita en el correspondiente Registro y domiciliada en Palencia (calle Mayor principal, núm. 81, 2.º izquierda) cuya gerencia está encomendada á los abogados D. Luis Saiz Montero y D. Manuel Tovar y Godró, se permite recordar al comercio, ya que esta es la época de sus balances, que gestiona el cobro de créditos sin desembolsos, anticipos, riesgos ni molestias de ningún género para los acreedores.

También formaliza y gestiona toda clase de reclamaciones á las empresas de ferrocarriles.

Traspaso
 en Valladolid se hace de una Confeitería muy acreditada y en el sitio más céntrico de la capital, sin activo ni pasivo; para tratar, dirigirse por carta á la lista de Correos núm. 2.621. Valladolid.

La Iglesia y el Taller
 Novela cristiana, escrita en francés por J. Ohantrel, traducida y dedicada á los Círculos Católicos de obreros de España, por D. Luciano D. Tapia, presbítero, cura párroco de Población de Soto Con licencia eclesiástica.

Se halla á la venta en casa de su autor, en Población de Cerrato, y en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia, al precio de 1,25 pesetas ejemplar.

Se venden
 Cinco mulas de 3 años, de 8 y de 12, de diferentes alzadas; informará Mariano Gero, en Becerril de Campos.

Ve a de billar
 Se vende una en buen uso, con todos los accesorios; para tratar, con la señora viuda de Martínez, en Venta de Baños.

NOVISIMA Ley de Alcoholes
 con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto de 10 de Diciembre de 1908.
 Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

VIGAS
 Se venden una partida de álamo y chopo; para tratar, con Feliciano Rey, en Husillos.

SUSCRIPCIONES
 Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

Se venden
 2.000 plantas de chopo lombardo, de 4 años, en Abia de las Torres; para tratar, con don Ansvio Heras, en dicho pueblo.

DEVOCIONARIOS
 Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Ama de cria
 De 20 años de edad, casada, con leche de 4 días, para criar en su casa; darán razón, calle de Rizarzuela, (corral de Matorras), núm. 3.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887
 Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la ley de seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de **750 PESETAS** quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de 10 pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos, antes que la Dirección levante los depósitos. Primeros se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Palencia y provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., 179, 3.º

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co
 Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
 de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.
 Tuberias de hierro, goma y lona.
 Correas para transmisión accesorios

Trilladoras Clayton.
 Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.
 Calle del Marqués de Cabas (antes Torres), 5.—Madrid

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara, á cargo de D. Antonio Boixareu y fundado en 1880. Sometido este Centro á la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito á disposición del señor ministro de Fomento, opera legalmente.

POR 825 PESETAS pagadas de una vez al firmar el contrato, ó por 850 pesetas pagadas en dos veces, serán redimidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados que por el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les correspondía ser soldados, si antes de dicha fecha contrataran con este Centro.

Si algunos de los mozos contratados resultasen excedentes de cupo y con arreglo al art. 170 de la Ley fuesen llamados á cubrir bajas naturales, durante el tiempo de responsabilidad á que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá y les entregará MIL QUINIENTAS pesetas.

Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad absoluta, ha redimido del servicio militar á OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE mozos, cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesoro, asciende á DIECISIETE MILLONES, TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas; cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Em presas, Sociedades y Bancos que se dedican á estas operaciones, lo que prueba la especial predilección que dan los padres de familia á este Centro.

Para contratar y más informes dirigirse al representante D. LEON GARRA OHON, Mayor, 93, Palencia.

Vista panorámica
 de Madrid. Precio 0'75 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Sellos de cauchout y trabajos en litografía
 Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

ESTUCHES DE PAPEL FANTASIA para señoritas
 Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Tacos religiosos
 del Sagrado Corazón de Jesús y Santo Rosario; en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

MÉTODO DE SOLER
 POR D. HILARION ESLA
 De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 12'50 pesetas ejemplar

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arriaderos, balaustrés, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO PALENCIA

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Imprenta, Librería y Encuadernación DE **ABUNDIO Z. MENENDEZ**
 Mayor pral., 70 y Castaño, 1 PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y á diversos precios.